



## JUEGOS ESCOLARES 2021/2022 PROGRAMA PARTICIPATIVO TERCER TRIMESTRE

21 de mayo de 2022

### Piragüismo, Hidropedales, Tiro con arco, Rappel, Escalada y Juegos deportivos

Recibidas todas las solicitudes de participación en la actividad detallada y de acuerdo a los criterios establecidos a través de la Convocatoria General del Programa Participativo para la adjudicación de plazas, la organización de Juegos Escolares hace público el listado de escolares admitidos por centros, así como el de "no admitidos" y en reserva.

A continuación se adjuntan ordenadamente, los escolares **admitidos** por centros:

CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS
CAMPO CHARRO	3
AMOR DE DIOS	4
PADRE MANJÓN	6
CAJA DE AHORROS	10
VIRGEN DE LA VEGA	3
MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA	1
SANTA CATALINA	4
SANTA TERESA (CEIP)	2
PIZARRALES	7
JUAN JAÉN	5
Total plazas: 45	

**DESTINO** EL GUIJO DE ÁVILA

**HORA DE SALIDA** 10:00

**HORA DE REGRESO** 19:00

**LUGAR DE SALIDA Y REGRESO EN AUTOBÚS** PASEO CANALEJAS (ALTURA DE VIAJES HALCÓN)

### MATERIAL INDIVIDUAL NECESARIO

- ✓ Ropa deportiva cómoda (zapatillas y chándal) y **ropa de cambio**
- ✓ Agua y bocadillo de media mañana si tienen costumbre. **Así como bocadillo al ser jornada de día completo**

- ✓ Mascarilla para el trayecto en autobús



# Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud  
Sección de Deportes




Con objeto de que queden detalladas todas las solicitudes recibidas, se relacionan a continuación, todas las plazas

## EN RESERVA

CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS
JUAN JAEN	1

Total de plazas: 1

## NOTAS A TENER EN CUENTA

-  Dada la gran demanda de las actividades, todas las plazas solicitadas deberán ser cubiertas en su totalidad. *Si algún centro tuviese bajas, deberá comunicar las mismas, lo antes posible, a la Organización de Juegos Escolares, que las adjudicará a los Centros que han quedado en reserva*
-  Recordamos que según la Convocatoria General del Programa Participativo, no se podrán presentar más alumnos por Centro Escolar, de los asignados en este documento. El no cumplimiento de esta premisa, podrá poner en peligro el desarrollo de la actividad
-  Recordamos que el uso de mascarilla es obligatorio durante todo el transcurso del viaje en autobús.